



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

**Encuentros de convivencia y formación
para familias, docentes y alumnos**

Autora: Prof. María Laura Jofré

DNI: 35.916.729

Legajo: VEDU12889

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

22 de noviembre de 2020

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	4
SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN.....	6
Historia.....	6
Misión.....	9
Visión.....	9
Valores.....	9
DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD.....	10
OBJETIVOS.....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	13
JUSTIFICACIÓN.....	14
MARCO TEÓRICO.....	15
PLAN DE TRABAJO.....	21
ACTIVIDADES.....	21
FASE 1 - Actividades previas.....	23
FASE 2 - Actividades del día de la jornada.....	24
FASE 3 - Balances.....	27
CRONOGRAMA.....	28

RECURSOS.....	30
PRESUPUESTO.....	31
EVALUACIÓN.....	32
RESULTADOS ESPERADOS	34
CONCLUSIÓN	35
REFERENCIAS	37

RESUMEN

Por ser las instituciones educativas, un campo de interrelación social, es común que surjan reveses entre los miembros que forman parte de ellas: estudiantes, familias, docentes, directivos, es por eso que, teniendo presente los Acuerdos escolares de cada escuela, además es necesario realizar ajustes con otros proyectos y ponerlos en función para obtener mejoras en la calidad educativa.

En el Instituto provincial de Educación Media N° 193 José María Paz, se pretende llevar a cabo un plan de intervención que efectúe progresos en la necesidad que tiene, en cuanto a la escasa participación familiar en el Instituto. El plan de trabajo consiste en un encuentro donde se inviten a familias y estudiantes para participar de charlas, juegos, una merienda y recreaciones, organizado y ejecutado por toda la comunidad educativa, incluida la ayuda de personal no docente como preceptores, equipos técnicos y de ordenanza. Los recursos más utilizados serán los humanos y los materiales. En cuanto a los recursos económicos se procura la participación de un/a psicólogo/a para desarrollar un tema a las familias y les sirva a ellas para un mayor conocimiento de sus hijos.

Por tanto, será sumamente necesario que todas las instituciones educativas tengan presente llevar a cabo la inclusión de las familias de una manera eficaz, de tal forma que después de realizar dichos proyectos, se haya consolidado, al menos en parte, un vínculo entre todos los agentes educativos, que deberá ir creciendo con el compromiso y responsabilidad de todos.

Palabras claves: escuela, familia, convivencia, acuerdos escolares.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo versa sobre un plan de intervención en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, con elección de la línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento” abordando los Acuerdos Escolares de Convivencia como referencia para intervenir en la necesidad observada en el Instituto, la cual trata sobre la escasa participación y acompañamiento de las familias, que afecta a la convivencia escolar entre docentes, alumnos y padres de familia. Para una escuela es de suma importancia el acercamiento de las familias, para acrecentar la calidad educativa de la misma, ya que mejora la convivencia de los estudiantes en el establecimiento, su rendimiento académico y pueden poner en función los AEC con más eficiencia y eficacia.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos, y se encuentra en permanente discusión y diálogo. La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por este motivo, la convivencia es una construcción colectiva que, aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje, deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia.

La institución es parte de un sistema social con normas y acuerdos legitimados. Por tal motivo, los acuerdos se establecen en pos de la construcción ciudadana y no serán ajenos al contexto social, histórico y cultural.

El trabajo con los AEC en nuestro país se acentúa en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación N° 26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. (US21, 2019)

En el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193 José María Paz, “el acuerdo escolar de convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela” según las palabras de la directora. (US21, 2019)

Ella nos comparte que se pretende lograr una convivencia donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa.

La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto, conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente.

Las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente. Las enunciaciones se llevan a cabo en una serie de actividades enmarcadas en distintos proyectos, como por ejemplo las *aulas saludables*.

La escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos. Para trabajar en ese sentido es primordial crear un ambiente que permita habilitar la palabra. Ésta, bien utilizada, permite expresar sensaciones, temores, enojos y

alegrías, pero también argumentar, defender un punto de vista, preguntar y buscar alternativas. Todas estas son prácticas esenciales de ciudadanía.

SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

Historia.

En 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966, se solicitó al presidente del Servicio Nacional De Enseñanza privada la creación de un ciclo secundario. Al no obtener respuesta favorable se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a dar nombre al Instituto, “José María Paz”, en relación al caudillo cordobés. La Presidencia de la Nación autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar de manera privada en un edificio prestado. Se realizó una selección previa del cuerpo docente con la aclaración del carácter ad honorem.

El primer director fue sometido a sumario administrativo por no cumplir con sus obligaciones. Luego, bajo la dirección del Sr. Jorge Sixto Alemeida, se logró reemplazar el Plan CONET inicial por el Bachiller Comercial.

En 1971, se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo y además se logró la creación del Centro de estudiantes.

En 1972, comienzan las competencias folklóricas, con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.

Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres. Con los ahorros se compró el terreno para construir el edificio propio.

En 1976, durante el mandato de la nueva directora, Susana Baudracco de Gadea, se inició el pase de la institución al orden provincial.

En 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio. Surge la cooperadora escolar.

En 1993, se implementó la Ley Federal de Educación N° 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración y del CE (Ciclo de especialización)

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela.

En 1995, la escuela se traslada a sus propias instalaciones.

En 2001, la actual directora fue asumida al cargo de inspectora, asume en su lugar una profesora en calidad de directora precaria. En 2003, por concurso, asume la profesora María de los Ángeles Casse.

En 2005, se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática. Ello contribuyó a formarse en el universo de las tecnologías de la información y comunicación.

En 2008, la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). En 2009 participa en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, que permitió concretar proyectos institucionales como tutorías. Incorporó el CAJ (Centro de Actividades Juveniles).

En 2013 asume en el cargo de directora suplente, la profesora Susana Giojalas. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron su notebook.

En 2014, el equipo de gestión hace hincapié en consolidar los acuerdos de convivencia. Cuentan con 8 tutores, un coordinador de curso y un coordinador del CAJ.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD)

La escuela tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del Proyecto de Convivencia, que, revisado y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura. La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación.

El proyecto se sustenta en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial N°9.870, promoviendo los valores de respeto,

libertad, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad, entre otros, a través de los objetivos expresados en el PEI.

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación de valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Visión

Brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios. Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas.

Jerarquizar el Ciclo de Orientación, reforzando la identidad y excelencia de la escuela, capacitando para el trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida.

Resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa.

Valores

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su

dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD

Esta institución cuenta con la predisposición del equipo de gestión y el desempeño profesional del cuerpo docente para darle forma al fenómeno social de la convivencia escolar, pero se encuentra ante la necesidad de un mayor apoyo y acercamiento de las familias, para afianzar lazos entre padres de familias o tutores y docentes, equipo directivo y los mismos alumnos, y de esta manera garantizar una mejor convivencia y rendimiento escolar.

La directora de este Instituto comenta en una entrevista que “Si hay algo que preocupa y ocupa, es el acercamiento de las familias a la escuela, el acompañamiento de la trayectoria de sus hijos, que se involucren en el cuidado de la escuela, que se interioricen en lo que pasa adentro y que los acompañen desde ese lugar...” (US21, 2019).

Piensa que hay que atraer a las familias para que se acerquen, que asistan sin necesidad de llamarlas.

Implicar más a las familias en la Institución significa en gran parte dar solución o al menos mejorar todo lo que se relacione con la convivencia escolar, ya que, como dice **Juan Rojas, un Coordinador de Curso y Docente** de la escuela: *Lo que se vive en la sociedad también se trae a la escuela, la problemática social de violencia en sus distintas formas: violencia de género, entre pares, está presente también en la escuela, es muy necesario trabajarlo y ofrecerle herramientas a los chicos para llevar adelante una convivencia sana*” (US21, 2019).

Esta preocupación está plasmada entre las prioridades pedagógicas que presenta el I.P.E.M, como podemos ver en el siguiente cuadro:

Prioridades pedagógicas	Avances institucionales	Logros esperados 2017	Acciones proyectadas 2017	Logros esperados 2018
Mejorar los aprendizajes	Revisar las prácticas pedagógicas y observación de clases.	Observación de clase en todo el CB.	Acompañamiento áulico con tutores y coordinador de curso.	Afianzar los aprendizajes.
Utilización de todos los formatos curriculares.	Utilización de un formato por trimestre en cada espacio curricular.	Que los espacios curriculares de Lengua, Matemática y Ciencias en su totalidad los utilicen.	Acompañamiento áulico con tutores y coordinador de curso.	Aumentar el uso de los formatos tanto en el CB como en el CO.
Mayor permanencia del estudiantes en la escuela.	Fomentar la participación en las jornadas del CAJ.	Lograr mayor concurrencia en las distintas actividades.	Armar un buen grupo de gestión para el CAJ.	Llegar a que concurra un 25 % de los estudiantes.
Nuevos proyectos que vinculen a todos los actores para favorecer el aprendizaje y confianza del estudiante.	Realización de jornadas compartidas con los distintos ciclos.	Que las áreas con mayor dificultad en los aprendizajes realicen los proyectos.	Realizar jornadas de muestras de los trabajos realizados por los estudiantes.	Lograr la participación y el compromiso de todos
Fortalecer el clima institucional	Poner en marcha los AEC.	Lograr la participación de todos.	Realizar jornadas de convivencia con toda la comunidad educativa.	Que se incorporen las familias y se comprometan para mejorar las relaciones y evitar la violencia.

Es decir, los nuevos proyectos que vinculan a todos los actores (padres de familia, docentes, directivos, alumnos) para favorecer el aprendizaje y confianza del estudiante y, por otro lado, que se incorporen las familias y se comprometan para mejorar las relaciones y evitar la violencia.

Por lo cual se podría decir que, esta necesidad es susceptible de intervención, ya que el aspecto de involucrar a las familias en el entorno escolar es clave para la calidad

educativa, debido a que el rendimiento académico de los alumnos y el seguimiento de su trayectoria depende en gran medida de este factor: asegurar los vínculos de las familias con la institución educativa.

Los acuerdos escolares de convivencia han sido establecidos en el I.P.E.M y se han desarrollados en distintos proyectos y normas para cada conducta o situación. Sin embargo, para mejorar la calidad de este aspecto en la Institución, será necesario hacer progresos respecto al acercamiento y compromiso de las familias con la escuela, como evidencia las palabras de la directora: “con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto que trabajar”, “La relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja... se hace necesario restaurar una simetría en la cual se reconozca al otro como interlocutor válido, en un diálogo reflexivo que ponga límites y sienta bases firmes para un acuerdo constructivo y democrático. Sólo así estos acuerdos elaborados por la comunidad educativa en su conjunto, podrán ser aceptados” (US21, Plan de intervención. Módulo 0, 2019).

Además, dice que, algunas situaciones consideradas como conflictivas no son valoradas de tal manera por los estudiantes y sí por los adultos. Esto conlleva a dar más participación a los estudiantes y padres para concertar acciones de trabajo conjunto y lograr los fines establecidos. Respetar los acuerdos escolares de convivencia no sólo promueve a la pertenencia institucional, sino que favorece el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando la construcción del saber.

Para ella, la convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las

personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales.

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la participación de las familias en la Institución por medio de jornadas de convivencia planificadas al menos una vez al año para cada ciclo, a fin de que se logre una colaboración más estrecha entre éstas, docentes y alumnos.

Objetivos específicos

- Realizar en el año lectivo 2021 cuatro jornadas de convivencia para las familias y estudiantes.
- Las primeras distribuir las en dos veces, una destinada para las familias y alumnos de 1º, 2º y 3º y otra para 4º, 5º y 6º año. Para el primer ciclo efectuarla a principio de abril y para los más grandes a principio de mayo.
- Las segundas también distribuir las en dos y efectuarlas a principio de septiembre y de octubre.

JUSTIFICACIÓN

Este plan de intervención será necesario llevarlo a cabo porque la convivencia escolar no es un tema que sólo le compete a la Institución educativa, es un trabajo colaborativo entre directivos, docentes, alumnos y familia, por esto es de suma importancia establecer resoluciones que favorezcan la participación de las familias en la Institución para garantizar una mejora no sólo en cuanto a la convivencia sino también en el rendimiento académico de los alumnos, considerando su acompañamiento en la trayectoria de sus hijos.

Porque “la convivencia es una construcción personal y social que pretende la creación de un mundo común, para la cual se hace necesario vivenciar, entre otros, valores como la equidad, la justicia, la aceptación, el respeto, la confianza y el pluralismo... la convivencia es un proceso interrelaciona con una dimensión interpersonal y colectiva” (Díaz & Sime, 2016).

Porque es relevante que en una convivencia escolar los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos...) trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad (Díaz & Sime, 2016).

Para que este plan resuelva, en la medida de lo posible, la necesidad de acercar más a las familias y contar con la presencia, el apoyo, la cercanía y la colaboración de las mismas para contribuir más efectivamente a la educación de sus hijos, el Instituto debe significar para ellas un espacio de formación, de compromiso, de inclusión.

Porque esto va a generar un mayor vínculo entre los distintos actores educativos y se verán todos beneficiados en cuanto que, las familias se sentirán parte de la Institución

y se acrecentará la responsabilidad en la educación de sus hijos, los docentes contarán con el apoyo y cercanía de los padres o tutores de los alumnos, y los alumnos mejorarán su conducta y rendimiento escolar al percibir una mayor cercanía y compromiso de parte de sus familias.

Esta resolución es pertinente porque mejorará en gran medida la comunicación familia-escuela, los padres conocerán el progreso de sus hijos, será un trabajo en conjunto porque se fortalecerán las relaciones. Las familias deberán sentirse un miembro más de la vida del Instituto.

Va a ser factible ya que la Institución ya ha realizado distintos talleres con el fin de mejorar las normas de convivencia en la escuela y hay mucha predisposición de parte de los directivos y personal docente, sólo haría falta reforzar con ideas innovadoras o distintas estrategias.

MARCO TEÓRICO

La principal motivación que se observa en los docentes es la preocupación por el bienestar y la evolución de los estudiantes (Andrés & Giró, 2016).

Esta preocupación se atenuará a medida que las familias se acerquen más a la institución y entablen un vínculo más estrecho con los docentes y con sus mismos hijos. Es sumamente necesario que la labor educativa no quede solamente destinada a los docentes sino también y principalmente debe ser asumida con la mayor responsabilidad y participación activa de las familias.

Esta participación genera un mayor conocimiento por parte del profesorado de las familias, así como de sus expectativas y actitudes, lo que les permite una mayor información sobre alumnos y alumnas, a la par que pueden desempeñar de forma más eficaz y satisfactoria su labor. Cercanía y confianza son dos características que definen la implicación de las familias (Andrés & Giró, 2016). Esto permitirá acrecentar el conocimiento que las familias van a tener de los docentes y viceversa. Con el tiempo, sigue diciendo el autor, se establecen vínculos de complicidad entre docentes y familias para sacar adelante el proyecto educativo del instituto y el desarrollo académico de los estudiantes.

Hablar de escuela inclusiva inevitablemente lleva consigo hablar de una relación activa y positiva entre todos los agentes involucrados en el proceso educativo, lo que implica diseñar juntos qué es lo mejor para el hijo y/o alumno y entre todos determinar qué educación se quiere y hacia dónde caminar. Ese camino conduce hacia una educación inclusiva en la que todos participan activamente, transformando la escuela en base a los principios de normalización e igualdad de oportunidades. Familia y escuela tienen roles diferentes pero complementarios dirigidos a un objetivo común, pues son dos caras de la misma moneda. No es una tarea sencilla, pero es mucho más fácil alcanzar buenos resultados, lograr una plena inclusión y mejorar la calidad de vida del alumnado remando todos en la misma dirección: familia, escuela y comunidad. Hablar de esta relación significa hablar de calidad educativa (Calvo & Verdugo, 2016).

La escuela no es el único contexto educativo, sino que la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general desempeñan un importante papel en el proceso educativo (Bolívar, 2006).

La sociedad y la escuela han evolucionado, pero no sólo ellas, sino que la familia también ha sufrido cambios sustanciales: desde una configuración patriarcal o matriarcal o una familia nuclear; de una escasa participación hasta su papel activo y protagonista en la escuela y en las dinámicas internas y educativas relacionadas con sus hijos (Calvo & Verdugo, 2016).

Uno de los objetivos más destacados de las políticas educativas de algunos países occidentales en los últimos años ha sido la de implicar a las familias en la educación y contexto escolar. Del mismo modo, las investigaciones recogen la necesidad de involucrar a las familias como otros agentes comunitarios, por un lado, para garantizar el éxito educativo (Verdugo & Rodríguez-Aguilella, 2008,2009) y, por otro, para mejorar aspectos relevantes del funcionamiento de la persona, como son la autodeterminación (Arellano & Peralta, 2015), la calidad de vida individual (Verdugo & Rodríguez-Aguilella, 2008,2009) y la calidad de vida familiar (Fernández, Montero, Martínez, Orcasitas, & Villaescusa, 2015).

Para formar ciudadanos del siglo XXI, autónomos y responsables que trabajan para alcanzar una sociedad más justa e inclusiva, el papel de las familias ha de pasar de ejercer un rol de clientes a un rol de personas implicadas y comprometidas en el diseño de una escuela para todos y trabajar en la escuela que sueñan y quieren para sus hijos en la que todos -profesionales, familia y comunidad, junto al alumnado- colaboren en su organización, gestión y desarrollo. Que los padres se impliquen depende también de los centros educativos, por lo que desde las escuelas se tiene que hacer partícipes a los padres para que se sientan parte del proceso educativo, fomentando su participación activa (Calvo & Verdugo, 2016).

La presencia de los padres en las decisiones educativas que tienen que ver con sus hijos habitualmente está garantizada, pero se aprecia una falta real de participación (Comellas, 2009) al no estar claramente definido el papel que deben desempeñar. Es frecuente que los padres sean solamente receptores de información y participen ocasional y puntualmente (Calvo & Verdugo, 2016).

Existen variables que ayudan o dificultan la participación como son, entre otras: las políticas, las creencias de las familias, las creencias del profesorado, la percepción del profesorado (sobre las familias, la educación y la escuela), los programas, la cultura, el liderazgo, el interés, factores sociales, barreras de comunicación o experiencias negativas. Todas ellas se deben tener presentes en las propuestas de participación, colaboración e implicación de los padres en la vida del centro.

Existen trabajos que establecen que cuando concurre una relación padre-escuela y existe una participación de la familia en la vida escolar, ambos hechos son fundamentales en: la mejora del rendimiento académico del alumnado; una mayor autoestima en los niños; se desarrollan actitudes y comportamientos positivos y se mejora también la calidad de las relaciones interpersonales padres-hijos; se generan actitudes positivas hacia la escuela; y el centro mejora su calidad educativa (Flecha, 2009), (López & Hernández, 2006), (Kñallinsky, 1999), (Martinez, 1996), (Ordoñez, 2005), (Verdugo & Rodríguez-Aguilella, 2008,2009).

Redding subraya que cuando las familias se relacionan entre sí, el capital social se incrementa y los niños reciben la atención de un número mayor de adultos y los padres comparten pautas, normas y experiencias educativas. Esto implica que hay que construir un espacio de encuentro, una escuela para todos y de todos, donde se refuercen valores

comunes a través de la confianza en la familia y en la educación, donde predomine la responsabilidad compartida, colaboración y cooperación respetando el derecho de todos (Calvo & Verdugo, 2016).

- Tipos de participación de la comunidad (Arostegui, Darretxe, & Beloki, 2013)

INFORMATIVA	Las familias reciben información sobre las actividades escolares, el funcionamiento del centro y las decisiones que ya se han tomado. Las familias no participan en la toma de decisiones en el centro. Las reuniones de padres y madres consisten en informar a las familias sobre dichas decisiones.
CONSULTIVA	Los padres y madres tienen un poder de decisión muy limitado. La participación se basa en consultar a las familias. La participación se canaliza a través de los órganos de gobierno del centro.
DECISORIA	Los miembros de la comunidad participan en los procesos de toma de decisiones, teniendo una participación representativa en los órganos de toma de decisión. Las familias y otros miembros de la comunidad supervisan el rendimiento de cuentas del centro en relación a resultados educativos que obtienen.
EVALUATIVA	Las familias y otros miembros de la comunidad participan en el proceso de aprendizaje y del alumnado, ayudando a evaluar sus progresos educativos. Las familias y otros miembros de la comunidad participan en la evaluación general del centro.
EDUCATIVA	Las familias y otros miembros de la comunidad participan en las actividades de aprendizaje del alumnado, tanto en horario escolar como extraescolar. Las familias y otros miembros de la comunidad participan en programas educativos que dan respuesta a sus necesidades.

- Efectos de la participación de los padres en la escuela (García-Bacete, 2003)

EFFECTOS EN LOS ESTUDIANTES	
Mejores notas, mejores puntuaciones en tests de rendimiento, mayor acceso a estudios de postsecundaria	Realización de los deberes, tenacidad y perseverancia académica
Actitudes más favorables hacia las tareas escolares	Participación en las actividades de aula
Conducta más adaptativa, autoestima más elevada	Menor escolarización en programas de educación especial
	Menor tasa de abandonos y absentismo, de suspensión de derechos escolares
EFFECTOS EN LOS PROFESORES	
Los padres les reconocen mejores habilidades interpersonales y de enseñanza	Mayor satisfacción con su profesión
Los directores valoran más su desempeño docente	Mayor compromiso con la instrucción (más tiempo, más experiencial y centradas en el niño)
EFFECTOS EN LOS PADRES	
Incrementan su sentido de autoeficacia	Mayor motivación para continuar su propia educación
Incrementan la comprensión de los programas escolares	Desarrollan habilidades positivas de paternidad
Mejora la comunicación con sus hijos en general y sobre las tareas escolares en particular	Valoran más su papel en la educación de sus hijos

“La necesidad de una relación entre escuela y familia está llevando al desarrollo de nuevas concepciones del aprendizaje que ponen el énfasis en la interacción como el aprendizaje dialógico” (Flecha, 2009). A través del diálogo se mejora la participación y se reconoce el derecho a opinar de todos los agentes que participan en el proceso educativo. Algunos indicadores para alcanzar el objetivo:

- Profesores y familias creen que el cambio es posible.
- Diálogo y comunicación entre familia, escuela y comunidad.
- Colaboración, compromiso y responsabilidad en el proceso.
- Formación. Habilidades y conocimientos específicos.
- Todos aportan en el proceso y todos tienen experiencia que pueden compartir.
- Empatía.
- Conocer el papel de cada uno: reconocemos que cada uno es diferente y cambia con el paso del tiempo.
- Crear redes de colaboración dentro y fuera de la escuela como apoyo a la familia: familia extensa, vecinos, servicios sociales, culturales, educativos, redes

sociales, tutorías virtuales, con horarios flexibles que se ajusten a las características de las familias.

Cualquier propuesta tendrá en cuenta la diversidad familiar, la opinión, disponibilidad e interés, planificando siempre que sea posible las mismas con la familia (oportunidad de proponer, tomar decisiones, valorar las propuestas del centro) (Calvo & Verdugo, 2016).

Los cambios se producen cuando la participación y el compromiso son de todos y todos se sienten parte importante en el proceso, en el cual cada uno aporta según sus habilidades, competencias y funciones. En este proceso de transformación no se debe olvidar que la familia es un recurso vivo que necesita sentirse acogida, tenida en cuenta y que forma parte de la educación de sus hijos. La familia es imprescindible en todos los momentos del proceso. Un aspecto que favorece la convivencia entre escuela y familia es un centro abierto a la comunidad, donde predomine la colaboración. Un funcionamiento eficaz, por tanto, requiere la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.

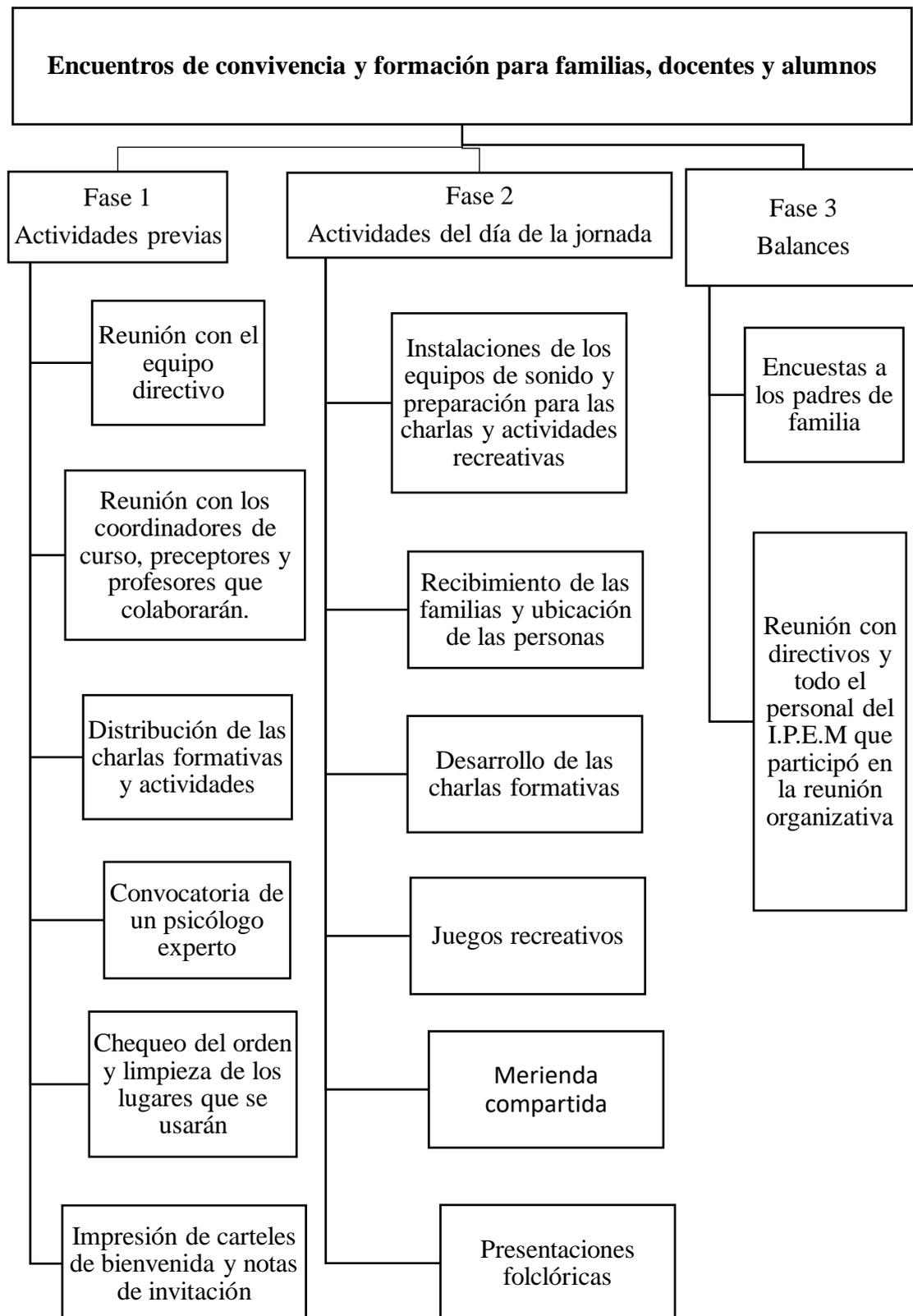
El objetivo prioritario es elaborar políticas inclusivas, crear culturas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas, ampliando las líneas de investigación, evaluando la participación y las relaciones familia-escuela para determinar su repercusión en el aprendizaje, en la implicación y participación en la comunidad (Calvo & Verdugo, 2016).

PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES

Este organigrama presenta cada actividad que se realizará para poder ejecutar este proyecto.

Luego se explica en detalle cada fase con sus actividades propias.



FASE 1 - Actividades previas

- Reunión con el equipo directivo

-Responsable: Licenciada en educación

-Procedimiento: Reunirse en el Instituto y pedir permiso a los directivos para realizar el proyecto y utilizar el establecimiento en las fechas y horarios correspondientes.

Comentar los fines del mismo, presupuesto y recursos que se requerirán.

- Reunión con los coordinadores de curso, preceptores y profesores que van a colaborar.

-Responsable: Licenciada en educación

-Recursos: pizarrón

-Procedimiento: Se les mostrará a los presentes el Plan de intervención con sus fines y actividades, se les delegarán las responsabilidades y habrá un espacio para preguntas, aportes y opiniones.

- Distribución de las charlas formativas y actividades

-Responsable: Licenciada en educación, directivos del I.P.E.M

-Recursos: personal docente, preceptores, coordinadores de curso.

-Procedimiento: Se elegirán a distintos docentes idóneos para las charlas de las distintas jornadas planificadas para el año 2021. A los preceptores se les indica sus responsabilidades en el marco de la jornada, al igual que a los coordinadores de curso. Además, se les pedirá la colaboración de platos dulces y sobres de jugo para compartir en la merienda con los alumnos y la familia.

- Convocatoria de un psicólogo experto

-Responsable: directora del I.P.E.M

-Recursos: económicos

-Procedimiento: La directora se comunicará con un psicólogo/a experto en temas sobre adolescencia. La cooperadora se encargará de financiar el gasto que requiere su asistencia al establecimiento

- Chequeo del orden y limpieza de los lugares que se usarán.

Responsable: equipo de limpieza

Recursos: productos de limpieza.

Procedimiento: El día anterior por la tarde se revisará en qué condiciones están los playones deportivos donde se llevarán a cabo las charlas y juegos, se dejarán limpios los baños, las mesas y sillas.

- Impresión de carteles de bienvenida y notas de invitación

Responsable: docentes de lengua

Recursos: impresora del establecimiento.

Procedimiento: la semana anterior al evento enviar la nota a los padres. Ésta será redactada por los docentes de lengua, en la cual se les pide que traigan merienda reforzada para compartir. El día anterior se les manda un recordatorio escrito en los cuadernos de comunicación.

FASE 2 - Actividades del día de la jornada

- Instalaciones de equipos de sonido y preparación para las charlas y actividades recreativas

-Responsable: ayudantes técnicos del establecimiento, preceptores

-Recursos: preceptores, parlantes, micrófonos, equipos de música, tijeras, cinta adhesiva, mesas, sillas, vasos, platos, agua.

-Procedimiento: La jornada que se efectuará el día sábado de la primera semana de abril se preparará tres horas antes, los ayudantes técnicos se encargarán de buscar los elementos del equipo de sonido, revisar, hacer pruebas de sonido e instalar parlantes y micrófonos en la cancha de básquet y de handball; todos los preceptores con la ayuda de 10 docentes se encargarán de acomodar las sillas en los playones. Para los padres o tutores las sillas serán distribuidas en filas en forma de “u” en la cancha de básquet, se colocará una silla y mesa con un vaso de agua para el expositor. Para los alumnos, las sillas se distribuirán en filas en forma de “u” en la cancha de handball dejando un espacio en el centro, para que se puedan ver entre ellos cuando el exponente los haga participar. Pegarán además los carteles de bienvenida y dejarán listas varias mesas en un extremo de la cancha de básquet para el momento de la merienda. En el comedor deberán dejar preparados vasos, platitos y botellas de jugos.

- Recibimiento de las familias y ubicación de las personas

-Responsables: docentes responsables de curso.

-Recursos humanos: preceptores, cuaderno A4, lapicera.

-Procedimiento: Los docentes deberán recibir cordialmente a las familias, entablar en lo que se pueda alguna breve conversación para ir formando algún tipo de confianza y los invitarán a registrarse en un cuaderno de asistencia a dicha jornada, seguidamente los preceptores estarán atentos para ir ubicándolos en las sillas que estarán situadas en la cancha de básquet. A su vez, los coordinadores de curso junto con los preceptores convocan a los alumnos para reunirse en la cancha de handball.

- Desarrollo de las charlas formativas

-Responsable: Psicólogo/a, licenciada en educación.

-Recursos: micrófono, parlantes, material del tema.

-Procedimiento: En esta primera jornada, el psicólogo se encargará de desarrollar para los padres de alumnos de 1° y 2° año, el tema de la adolescencia en general, a fin de que conozcan la etapa que están transitando sus hijos y nazca en ellos una mayor comprensión, responsabilidad, empatía, y puedan acompañarlos de la mejor manera. Por otra parte, la licenciada en educación les dará a los alumnos una exposición dinámica sobre los distintos temperamentos que existen, para que les ayude a conocerse a sí mismos y puedan potenciar sus virtudes y valores de acuerdo a los temperamentos que se sientan identificados. Luego, les repartirá un test con el objetivo de que puedan saber qué temperamento tiene cada uno.

- Juegos recreativos

- Responsables: profesores de educación física

- Recursos: coordinadores de curso, equipo de gestión de los CAJ, elementos deportivos como pelotas, sogas, aros.

- Procedimiento: Se trasladan los padres a la cancha donde están los alumnos. Previamente se les pide a éstos que apilen las sillas a un costado para aprovechar el espacio físico, Allí se dividen por curso. Los de 1° año junto a sus padres o tutores se trasladan a la cancha de básquet, los de 2° a la cancha de vóley y los de 3° se quedan ahí en la cancha de handball. Los profesores de educación física darán las indicaciones de los juegos que diseñaron para la jornada. Se mezclan padres y alumnos y se dividen en equipos de no más de 10-15 personas.

- Merienda compartida

- Responsable: docentes

- Recursos: platos dulces, jugos, vasos

-Procedimiento: Se los invita a acercarse de manera ordenada a la cancha de básquet para compartir la merienda. Los docentes encargados estarán atentos si hace falta más comida en la mesa, bebidas, vasos o lo que sea imprescindible.

- Presentaciones folclóricas

-Responsable: equipo de gestión de los CAJ

-Recursos: alumnos, familiares, equipos de sonido, guitarras, bombos

-Procedimiento: en el marco de la merienda se procede a presentar números folclóricos representados por alumnos y familiares invitados.

FASE 3 - Balances

- Encuestas a los padres de familia

-Responsable: Equipo de gestión de los CAJ

-Recursos: docentes, preceptores, celular.

-Procedimiento: Al finalizar el momento recreativo de música y baile, se les pide encarecidamente a los padres, que se queden un momento más para que algunos docentes seleccionados puedan realizarles una encuesta personal (Anexo 1) a fin de conocer sus opiniones y expectativas para las próximas jornadas.

Los encuestadores realizarán su tarea asignada a través del celular propio o prestado y grabarán de manera rápida la encuesta oral. Luego cada docente enviará a la directora y vicedirectora la grabación de las encuestas.

- Reunión con directivos y todo el personal del I.P.E.M que participó en la reunión organizativa.

-Responsable: directora del Instituto

-Recursos: pizarrón, merienda

-Procedimiento: La directora comienza la reunión con agradecimientos y comienza a darles la palabra a los que deseen expresar lo que les pareció la jornada, aspectos a mejorar, a cambiar o a evitar. A su vez, escribe en un pizarrón los pros y contra y las recomendaciones para la próxima jornada a organizar, que será para los siguientes niveles (4°, 5° y 6°).

Antes de finalizar, la directora da su opinión al respecto y los convoca nuevamente para el próximo mes planificar la siguiente jornada. (Anexo 3)

CRONOGRAMA

Cronograma del mes

La siguiente tabla muestra los días que se utilizarían para llevar a cabo este proyecto. En la 3° semana de marzo comenzaría la fase 1, el lunes la reunión con el equipo directivo, el martes la reunión con todo el personal docente y la distribución de tareas, el día miércoles la convocatoria del psicólogo/a y la impresión de carteles. El chequeo de limpieza se haría el día viernes de la 1° semana de abril, un día antes del encuentro.

La fase 2 que conlleva todas las actividades de la Jornada de familias se realizará el día sábado de la 1° semana de abril. En cuanto a la fase 3, la encuesta a los padres de familia se realiza ese mismo sábado y el martes de la 2° semana de abril se efectúa la reunión con todo el personal directivo y docente para evaluar el balance de la Jornada.

Actividades	Marzo														Abril													
	3° Semana							4° Semana							1° Semana							2° Semana						
FASE 1	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Reunión con equipo directivo																												

RECURSOS

El siguiente cuadro señala todos los recursos utilizados para ejecutar este plan de intervención.

Detalla los recursos humanos, materiales, económicos y de contenido.

Humanos	Materiales	Económico	De contenido
<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes • Psicólogo/a • Preceptores • Coordinadores de curso • Ayudantes técnicos • Alumnos • Familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernos • Lapiceras • Pizarrón • Hojas • Impresora • Elementos deportivos • Equipos de música • Parlantes • Micrófonos • Guitarras • Vestimenta de folclore • Celulares • Sillas 	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de la participación del psicólogo: \$1800 	<ul style="list-style-type: none"> • Material sobre Psicología Juvenil y sobre los temperamentos

	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas • Vasos y platos • Platos dulces • Bebida 		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

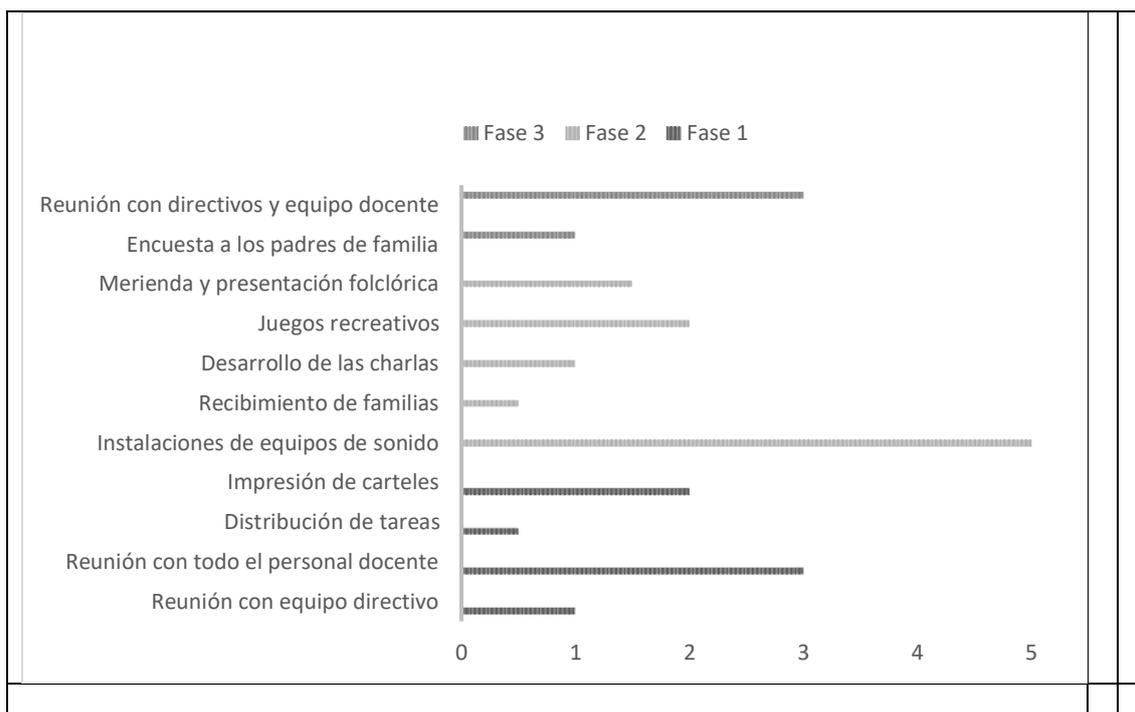
PRESUPUESTO

Los costos que se realizarán para esta jornada tienen un monto de \$1800, referido a la participación de un psicólogo para la exposición de temas relevantes para los padres de familias. (Anexo 2)

Horas invertidas

El siguiente gráfico muestra la cantidad de horas invertidas en cada una de las actividades planificadas, observándolo de abajo hacia arriba comienza con las actividades de la fase 1 enmarcada con un color, luego la fase 2 con otro color y por último la fase 3.

Abajo se puede ver la cantidad de horas y arriba están los colores que identifican cada fase.



EVALUACIÓN

Se evaluará en una primera instancia cuántas familias asistieron en la 1° Jornada y el nivel de conformidad respecto a la misma. Esto último garantiza en gran parte si volverán a asistir a la 2° Jornada más adelante.

Para esto se utilizarán como herramientas los registros de asistencia de cada jornada, que nos permitirán examinar el porcentaje de familias que asistieron respecto a la cantidad total que fue invitada, por otro lado, se usarán también como instrumentos de evaluación las encuestas realizadas después de los encuentros, éstas son adecuadas porque nos permiten examinar el nivel de satisfacción respecto a la jornada en sí, del vínculo con los docentes y alumnos. Los padres al estar en un contacto más estrecho con los docentes, es posible que se animen a poner de manifiesto aquellas preocupaciones, quejas o descontentos que causan el distanciamiento con el Instituto. El conocimiento de esto contribuirá a buscar soluciones más concretas por parte de los directivos y docentes.

Luego, una segunda evaluación después de la 2° Jornada, utilizando las mismas herramientas. En esa instancia se hilará más fino sobre el acercamiento de las familias a la Institución, porque se supone que entre la primera y segunda jornada hay un lapso donde la escuela los convoca a participar de actos, reunión de padres, etc., y podrá verse reflejado también en la mejoría de conducta y rendimiento académico de los alumnos y en la convivencia escolar. Además, se podrá examinar la participación extra de aquellas familias que se involucraron ayudando o colaborando en los actos escolares, proyectos educativos, o en lo que la Institución les haya pedido.

Por último, a fin de año, será la evaluación final, participando directivos y docentes, haciendo un chequeo general de las familias que han perseverado, que se han comprometido y han participado desde que se realizó el primer encuentro de docentes, familias y estudiantes. Se reunirán los datos de las encuestas realizadas en cada jornada y se evaluará qué aspectos se deben optimizar para que las familias no dejen de participar o se acerquen aquellas que todavía no lo han hecho. Además, se tendrá en cuenta, según los registros de asistencia a la jornada, qué familias nunca asistieron y se averiguará el motivo de por qué no lo han hecho o si han asistido una sola vez en todo el año.

También se podrá evaluar las calificaciones de los alumnos en comparación del año anterior, el número de amonestaciones y faltas de comportamiento a diferencia del año anterior.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que, una vez implementado el plan de trabajo, tenga un impacto positivo en la Comunidad educativa, despertando más ideas innovadoras, más motivación en los directivos, compromiso y responsabilidad en los docentes, para seguir poniéndolo en marcha en los próximos encuentros los siguientes meses.

Este plan de trabajo debería provocar la aproximación de aquellas familias que necesitaban este acercamiento más estrecho de parte de la Comunidad educativa y por otro lado, debería movilizar a aquellas familias que nunca se acercaron o que tienen prejuicios, descontentos o malestares con el Instituto.

Se cree que este plan traería mejoras no sólo a nivel de convivencia, sino también en la organización conjunta de manera cada vez más armónica, comprometida y ordenada de toda la Comunidad, incluyendo personal no docente, con miras a un mismo fin: que las familias también se sientan parte de la escuela y puedan colaborar, gracias a su participación en la escuela, en el rendimiento académico de sus hijos y en el buen comportamiento dentro y fuera del establecimiento.

Las actividades de este plan de trabajo quizás contribuyan en lo siguiente:

- Las charlas: es la oportunidad de que los padres expresen sus opiniones acerca del tema que se está exponiendo y participen activamente. Sería muy enriquecedor si entre ellos surge de momento algún debate sobre una misma cuestión.
- Los juegos en conjunto con los estudiantes: es el momento donde comparten con sus hijos y compañeros de sus hijos el tiempo que quizás no les brindan en sus hogares y puede que sea el principio de un mayor acercamiento de padre e hijos,

tal vez sirva también para disfrutar de un momento de diversión sana y liberar esas tensiones que quizás viven en sus casas, y además es posible que ese acercamiento con sus hijos sea el principio para conocerlos más y generar un vínculo fuerte.

Por otra parte, se espera que las encuestas como instrumentos de evaluación sean eficaces para crear lazos cercanos de los padres con los docentes y suscitar en ellos la confianza necesaria para manifestarles a los docentes sus necesidades, preocupaciones y todo lo que signifique obstáculo para su participación en el Instituto.

CONCLUSIÓN

Desarrollando este plan de intervención se ha intentado de dar una posible solución a una problemática que surge en mayor o menor medida, en todos los establecimientos educativos. Se hace necesario llevar a cabo este tipo de encuentros, que faciliten la convivencia escolar y el rendimiento académico de los estudiantes y quizás sea preciso también implementar estas actividades al menos dos veces al año, de acuerdo a las posibilidades de cada Institución, para no detener el fervor y motivación de las familias.

Para ello se considera esencial la disposición de todo el equipo educativo para contribuir con su cooperación a los objetivos planteados. Requiere un mayor esfuerzo, porque es conveniente realizarlo un día sábado, cuando los alumnos y familias se sienten más relajados, y al ser un día extra de trabajo, existe la posibilidad de que el personal del Instituto no colabore con su máximo esfuerzo. Aquí debe surgir la motivación constante de los directivos recordando a cada uno de ellos, a través de las reuniones, los objetivos

nobles y de suma importancia que se persiguen realizando estos encuentros de formación y convivencia.

REFERENCIAS

US21, 2019. Plan de intervención. Línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

US21, 2019. Datos generales de la Escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

US21, 2019. Entrevistas a miembros de la Escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

US21, 2019. Tecnología e innovación en la educación. Módulo 3. (Aguilar & Leiva, 2010) Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5063/pages/paper-la-participacion-de-las-familias-en-las-escuelas-tic>

Abramovich, 1999. La violencia en la Escuela Media. Buenos Aires: Novedades Educativas. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Díaz & Sime, 2016. La convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. Revista virtual Universidad Católica del Norte. Recuperado de <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>

Aguilar & Leiva, 2010. La participación de las familias en las escuelas tic: análisis y reflexiones educativas. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación. Recuperado de: <https://eds-b-ebsohost->

com.ebook.21.edu.ar/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=00b8c748-1a23-41a0-bc67-4e9b2de9be6e%40pdc-v-sessmgr04

Calvo & Verdugo, 2016. La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. Revista latinoamericana de educación inclusiva. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000100006

Bravo & Torres, 2012. Variables moderadoras de la convivencia escolar en educación primaria. Revistas de la Universidad de Granada. Recuperado de : <https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/view/2180>

Nieto, Pino, & Dominguez, 2017. Violencia escolar en la adolescencia: diferencias por género, edad, y tipo de centro. Revista Infad de Psicología. Recuperado de: <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEF/article/view/930>

Mesa-Melo, Carvajal-Castillo, & Soto-Godoy, 2013. Factores asociados a la convivencia escolar en la adolescencia. Educación y Educadores. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942013000300001&lng=en&tlng=en

Collet Sabé, Besalú, Feu, & Tort, 2014. Escuela, familias y resultados académicos. Un nuevo modelo de análisis de las relaciones entre docentes y progenitores para el éxito de todo el alumnado. Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56732350001>

Moreira, Romero, & Montesdeoca, 2016. Programa de fortalecimiento familiar en unidades educativas. Un ejercicio de vinculación con la sociedad. ReHuSo. Revistas de

Ciencias Humanísticas y Sociales. Recuperado de:

<https://doaj.org/article/0249d5bd77bb4eb6bc2a0e986392eeec>

Criado & Gómez Bueno, 2017. El mito de la dimisión parental, implicación familiar, desigualdad social y éxito escolar. Cuadernos de relaciones laborales.

Recuperado de: <https://doaj.org/article/84da0a0806f544c4821a1892236e5d13>

Arostegui, Darretxe, & Beloki, 2013. La participación de las familias y de otros miembros de la comunidad como estrategia de éxito en las escuelas. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Recuperado de:

<https://revistas.uam.es/riee/article/view/3412/3629>

García-Bacete, 2003. Las relaciones escuela-familia: un reto definitivo. Infancia y Aprendizaje. Recuperado de:

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/162864/garc%c3%ada_2003_Rel.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bolívar, 2006. Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación. Recuperado de:

<https://www.forofamilia.org/documentos/FAMILIA%20-%20Familia%20y%20escuela.%20Dos%20mundos%20llamados%20a%20trabajar%20en%20comun..pdf>

Andrés & Giró, 2016. El papel y la representación del profesorado en la participación de las familias en la escuela. Recuperado de: <https://eds-b-ebshost-com.ebook.21.edu.ar/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=4&sid=65bbdb66-3600-4252-a0ed-d70a10673228%40pdc-v-sessmgr05>

ANEXOS

1. Encuesta

- ¿Cuál es su nombre y a qué curso va su hijo/a?
- ¿Qué fue lo que más le gustó de la jornada?
- ¿Qué le llamó la atención de la charla?
- ¿Qué aspectos cambiaría de la jornada para mejorarla?
- ¿Qué actividades le gustaría que agregaran a la jornada?
- ¿Cómo notó el comportamiento de los estudiantes?
- ¿Cómo notó las actitudes y participación del personal docente?
- ¿Cada cuánto le gustaría que se realizarán?

2. <https://cppc.org.ar/actualizacion-de-aranceles-profesionales-minimos-a-partir-del-1-de-enero-2020/>

3. La segunda Jornada tendrá el mismo esquema de planificación que la primera, solo van a variar las charlas y juegos que serán acorde a las edades del 2° ciclo. Para los tutores de estos alumnos también se convocará un psicólogo experto para tratar el tema de la adolescencia y el compromiso ante el deber, ya que ellos se acercan más a los estudios universitarios y a la vida laboral. Para los alumnos se dará el tema de “Formación para la vida y el trabajo” y se les repartirá un test vocacional.